



# Servicios periciales independientes, piden



**En la Cámara de Diputados federal se presentó una iniciativa para reformar el artículo 21 de la Constitución Política, para establecer que la Federación y los estados cuenten con servicios periciales autónomos, independientes y profesionales, que proporcionen datos científicos al Ministerio Público para el desarrollo de sus investigaciones.**

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2024/servicios-periciales-independientes-piden.html>